

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

MAT.: Certificado de Defunción Folio Nº 32474491 del Señor Alex Patricio Rojas Miranda (QEPD)

## DECRETO ALCALDICIO Nº 6483.- /

Monte Patria, 17 de mayo de 2017.

VISTOS:

- La Constitución de la República de Chile;
- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- DFL Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
- Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación;
- Ley Código del Trabajo";
- DFL Nº 1-19.704, del Ministerio del Interior;
- El Decreto Alcaldicio Nº 14.729 del 06 de diciembre de 2016, donde señala la elección de Alcalde de la Comuna de Monte Patria, Señor CAMILO VALENTÍN OSSANDON ESPINOZA, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;
- Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

CONSIDERANDO: Certificado de Defunción Folio Nº 32474491 del Señor Alex Patricio Rojas Miranda (QEPD)

## DECRETO

RECLIONAPRUEBESE EL TÉRMINO AL VÍNCULO LABORAL por la prestación de sus servicios en el ONTROCATGO de Docente de Aula, efectuados en él:

Liceo : Presidente Eduardo Frei Montalva.

Ciudad : Monte Patria - Comuna de Monte Patria

Nombre del Docente : ALEX PATRICIO ROJAS MIRANDA (QEPD)

RUT

: Profesor de Estado en Castellano y Filosofía. Profesión

- 2.- Periodo que cumplió funciones: Desde el 01 de marzo de 1996 al 07 de mayo de 2017.
- : Fallecimiento (Artículo 72, Letra E / DFL Nº 1/96) 4.- El término se hace efectivo a contar : 08 de mayo de 2017
- 5.- Corresponde a la jornada ordinaria de: 44 horas cronológicas semanales titular.
- 6.- El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, cancelará el emolumento correspondiente a los 07 días del mes de mayo de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE

ALCALDE

Camilo Ossandon Espinoza

ALCALDE

CVOE/BCG/WAGZ/HCS/Apo.

- I. Municipalidad de Monte Patria

- Encargada de Remuneraciones DEM.
- Archivo Área de Recursos Humanos DEM.

3.- Motivo del Término

- Establecimiento Educacional.
- Interesado (a).
- Carpeta.